



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RES. DOM N° 373/2023

REF: - Solicitud de permiso de obra menor N° 8798 de fecha 29 de marzo de 2023
- Acta de observaciones de fecha 14 de abril de 2023

MAT: - Informa rechazo, Artículo 1.4.9

Buin, 20 de octubre de 2023.

DE : GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : [Redacted]
: [Redacted]

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Permiso de obra menor de fecha de ingreso 29 de marzo de 2023, de propiedad de [Redacted] (correo electrónico [Redacted]) ubicada en Errázuriz N°152, Rol SII 42-25. Patrocinado por el arquitecto [Redacted] (correo electrónico [Redacted]), se informa que:

Que, con fecha 14 de abril, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 8798 de fecha de ingreso 29 de marzo de 2023. El arquitecto no realiza reingreso de observaciones a la fecha.

Debido a que el expediente a superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. *"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados"*.

Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de permiso de obra menor contenida en el Expediente N° **8798/2023**, es necesario hacer retiro de la documentación que conforma el expediente en esta Dirección de Obras Municipales en un plazo de 15 días hábiles. En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente no cuenta con pago asociado.

En caso de ingresar un nuevo expediente, se sugiere adjuntar una copia de la presente resolución para facilitar la revisión de documentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

